



SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Plan de actividades – Gestión de riesgos de corrupción

Actividad: Actualización de matriz de riesgos de corrupción, a partir de la valoración realizada.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos

Seguimiento: Se actualizó la matriz de riesgos de corrupción vigente a 31 de diciembre de 2023.

Actividad: Aplicación encuesta de percepción de riesgo de corrupción con oferentes del Banco y elaboración de informe.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos

Seguimiento: La subdirección de Gestión Integral de Riesgo del Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos informó que se acordó conjuntamente entre el DGRP y la UAO modifica la fecha de entrega del informe para finales de febrero de 2024, con el fin de capturar todas las contrataciones del año 2023, dando alcance a las del último trimestre del año donde el volumen es alto y teniendo en cuenta los tiempos que se requieren para el diligenciamiento de la base de datos de proveedores en sucursales, el diligenciamiento de la encuesta por parte de los proveedores y preparación del informe por las áreas respectivas y que a la fecha se encuentran recolectando la información para iniciar la elaboración del informe.

Actividad: Plan de comunicaciones internas, de cobertura nacional, sobre el Código de Conducta del Banco de la República.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Unidad de Análisis de Operaciones

Seguimiento: La Unidad de Análisis de Operaciones (UAO) desarrolló durante el 2023 la campaña de socialización del Código de Conducta denominada “Sé cómo José / Sé cómo Josefa”, la cual constó de ocho (8) piezas gráficas a través de InfoBAN y el boletín #ComunidadBanRep. Adicionalmente, la UAO participa en todas las jornadas de inducción corporativa, con información relacionada al contenido del Código de Conducta. Estas jornadas se realizan mensualmente, organizadas por la Dirección General de Gestión Humana (DG-GH).



Actividad: Medición, elaboración y presentación del reporte de monitoreo del indicador clave de riesgo PPO.

Plazo: Corte septiembre: 31-dic-23

Responsable: Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos.

Seguimiento: Se realizó el cálculo y análisis del indicador clave de riesgo PPO (Presión por obligación) con corte a septiembre de 2023.

2. INFORMES, DIÁLOGOS E INCENTIVOS CON LA CIUDADANÍA RENDICIÓN DE CUENTAS)

Plan de actividades – Informes, diálogos e incentivos con la ciudadanía

Actividad: Publicación de Proyectos de Regulación en la página Web, cada vez que se requiera, para comentarios del público general.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Secretaría de la Junta Directiva

Seguimiento: Durante el año 2023 se efectuaron cinco (5) publicaciones de proyectos de regulación para comentarios del público.

Enlace de las publicaciones de los proyectos:

<https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/proyectos-de-regulacion>

Actividad: Publicación en la página Web de Minutas de Política Monetaria.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Secretaría de la Junta Directiva

Seguimiento: A partir de la vigencia de la R.I. 2 de 2023 las minutas de las sesiones de la Junta Directiva son publicadas el tercer día hábil siguiente a la reunión.

Enlace la publicación de minutas:

<https://www.banrep.gov.co/es/minutas>

Actividad: Informe sobre la evolución de la situación de la inflación y las decisiones de política monetaria.

Plazo: Corte octubre: 31 de octubre de 2023.

Responsable: Departamento de Comunicación y Educación Económica (DCEE) y Departamento de Programación e Inflación (DPI).

Seguimiento: El informe con corte a octubre fue publicado en la página web del Banco el 2 de noviembre de 2023.

Enlace Informe de Política Monetaria:

www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/historico-informes



Actividad: Reportes trimestrales que ofrecen análisis detallado de los resultados: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia y Encuesta de endeudamiento externo y cupos.

Plazo: Tercer trimestre 2023: 31 de octubre de 2023.

Responsable: Departamento de Estabilidad Financiera (DEFI)

Seguimiento: El reporte del tercer trimestre de 2023 fue publicado en la página web del Banco el 1 de noviembre de 2023, dado que la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República se realizó el 31 de octubre de 2023¹.

Enlace – Reporte sobre la situación del crédito en Colombia:

<https://www.banrep.gov.co/es/reporte-de-la-situacion-del-credito-en-colombia>

Enlace – Informe sobre la evolución reciente del endeudamiento externo y cupos de los bancos colombianos:

<https://www.banrep.gov.co/es/informe-evolucion-endeudamiento-bancos>

Actividad: Reporte que presenta la apreciación del Banco de la República sobre el desempeño reciente del sistema financiero y sus deudores, así como sobre los principales riesgos y vulnerabilidades que podrían tener algún efecto sobre su estabilidad.

Plazo: Corte segundo semestre de 2023: 30 de noviembre de 2023.

Responsable: Departamento de Estabilidad Financiera (DEFI).

Seguimiento: El reporte correspondiente al segundo semestre de 2023 fue publicado en la página web del Banco el 5 de diciembre de 2023.

Enlace Reporte de Estabilidad Financiera:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/segundo-semester-2023>

Actividad: Publicación de informes especiales semestrales: Riesgo de mercado, Análisis de cartera y mercado de vivienda en Colombia y Riesgo de crédito.

Plazo: Informes especiales segundo semestre 2023: 31 de diciembre de 2023.

Responsable: Departamento de Estabilidad Financiera (DEFI)

Seguimiento: Los informes especiales de Análisis de la cartera y del mercado vivienda en Colombia y de riesgo de crédito correspondientes al segundo semestre de 2023, se publicaron el 9 de enero de 2024.

Enlace – Informe especiales de estabilidad financiera:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informes-especiales-estabilidad-financiera>

Con respecto al informe especial de riesgo de mercado correspondiente al segundo semestre de 2023, dicho informe no fue publicado. La Dirección de Estabilidad Financiera señaló que este informe es coyuntural y se selecciona de acuerdo con los

¹ Los plazos para las publicaciones del Departamento de Estabilidad Financiera se aplazan una semana en caso de que coincidan con el período de silencio por las reuniones de la Junta Directiva.



riesgos identificados cada semestre por lo que, puede no ser publicado todos los semestres.

Actividad: Publicación de informes especiales anuales: Indicadores de desempeño de los establecimientos de crédito de la región, Concentración y competencia en los mercados de depósito y crédito y Posición financiera de los hogares.

Plazo: 31 de diciembre de 2023.

Responsable: Departamento de Estabilidad Financiera (DEFI)

Seguimiento: El informe especial de Posición financiera de los hogares se publicó el 9 de enero de 2024.

Enlace – Informe especiales de estabilidad financiera:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informes-especiales-estabilidad-financiera>

Con respecto a los informes especiales de Indicadores de desempeño de los establecimientos de crédito de la región, Concentración y competencia en los mercados de depósito y crédito correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2023, dichos informes no fueron publicados. La Dirección de Estabilidad Financiera señaló que estos informes son coyunturales y se seleccionan de acuerdo con los riesgos identificados, por lo que, pueden no ser publicados todos los cortes.

Actividad: Realizar cuatro (4) presentaciones para explicar el Informe de Política monetaria, abriendo espacios de comunicación con los ciudadanos de manera presencial y virtual.

Plazo: Cuarta presentación: 2 de noviembre de 2023.

Responsable: Departamento de Comunicación y Educación Económica (DCEE) y Gerencia Técnica (GT)

Seguimiento: La presentación del informe se realizó el 7 de noviembre de 2023.

Enlace Presentación del Informe:

www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2023

Enlace Cuarta Transmisión:

www.youtube.com/watch?v=cxCIBBNw9V4&t=2s

Actividad: Realizar al menos un (1) comité consultivo semestral por región: Bogotá, Medellín, Cali, Oriente, Costa Caribe y Eje Cafetero.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicación y Educación Económica

Seguimiento: Para el segundo semestre de 2023 se realizaron los siguientes comités consultivos; Bogotá el 20 de octubre de 2023, Medellín el 13 de septiembre de 2023,



Cali el 4 de octubre de 2023, Oriente el 6 de julio de 2023, Costa Caribe el 10 de agosto de 2023.

Actividad: Realizar dos (2) presentaciones para explicar el Reporte de estabilidad financiera, abriendo espacios de comunicación con los ciudadanos de manera presencial y virtual.

Plazo: Segundo semestre: 30 de noviembre de 2023.

Responsable: Departamento de Estabilidad Financiera (DEFI)

Seguimiento: La presentación del informe se realizó el 5 de diciembre de 2023.

Enlace - Presentación del Informe:

<https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/segundo-semester-2023>

Enlace - Transmisión:

https://www.youtube.com/watch?v=1WrjvJTFY8o&ab_channel=BancodelaRep%C3%BAblica-Colombia

Nota: Los plazos para las publicaciones del Departamento de Estabilidad Financiera se aplazan una semana en caso de que coincidan con el periodo de silencio por las reuniones de la Junta Directiva.

3. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Plan de actividades – Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía

Actividad: Despliegue de servicios o trámites en la Sede Electrónica² del Banco, de acuerdo con el Decreto 620 de 2020 y acorde con la capacidad presupuestal, contractual y humana.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información - Nuevo Sistema de Atención a la Ciudadanía -Servicios Ciudadanos Digitales, Dirección General de Tecnología.

Seguimiento: Se realizó en el Nuevo Sistema de Atención a la Ciudadanía -Servicios Ciudadanos Digitales el despliegue de trámites de certificaciones de gestión humana para usuarios externos y el servicio de venta de metales preciosos al Banco.

Actividad: Creación de contenidos que faciliten la comprensión y aplicación del régimen cambiario, en lo relacionado con la implementación de fases 2 y 3 del proyecto Catleya.

Plazo: 31-dic-23

² NOTA: Se entiende como Sede Electrónica a la ventanilla de servicios ciudadanos digitales: <https://banrep.force.com/s/>, en donde la ciudadanía puede radicar sus PQRSD dirigidas al Banco de la República.



Dependencia(s) responsable(s): Subdirección de Asuntos Cambiarios
Seguimiento y enlaces de contenidos publicados: la Subdirección de Asuntos Cambiarios informó las diferentes actividades realizadas sobre contenidos, que se detallan adelante, la cual fue verificada en la página web del banco a 31 de diciembre de 2023:

Video: Webinar Sistema de Información Cambiaria sobre el nuevo módulo de cuentas de compensación llevado a cabo el 31 de agosto de 2023 por el Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP), en el cual se explicaron de manera detallada los cambios en el Sistema; se indicaron las rutas y el material de apoyo.

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/consulte-webinar-sistema-informacion-cambiaria-2023>

Charlas: se llevaron a cabo charlas sobre representación en el Sistema de Información Cambiaria para titulares de cuenta de compensación y charlas con los Intermediarios del Mercado Cambiario para brindar información y aclarar dudas sobre la implementación de la entrada del Sistema. (Antes y después de la entrada en producción)

<https://www.youtube.com/watch?v=gzTAFYdnmyM>

Ajustes MiniSite e instructivos: para mejor comprensión de las modificaciones y del régimen cambiario se actualizó el MiniSite e instructivos del DCIP para que los ciudadanos cuenten con mejores ayudas en el registro de sus operaciones.

<https://www.banrep.gov.co/es/operaciones-cambiaras>

Instructivo: Actuar a través de un representante en el Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/representacion-actores>

Instructivo: Paso a paso de cómo crear una representación en el Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/paso-paso-como-crear-representacion-sistema-informacion-cambiaria>

Instructivo: Administración de usuarios en el Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/administracion-usuarios-el-nuevo-sistema-informacion-cambiaria>



Instructivo: Creación y actualización de actores en el Nuevo Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/creacion-y-actualizacion-actores>

Material de apoyo del Sistema de Información Cambiaria - Regulación y operaciones cambiarias

<https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/regulacion-operaciones-cambiarias/acceso-sistema-autenticacion-usuarios>

Instructivo: Administración de usuarios en el Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/administracion-usuarios-el-nuevo-sistema-informacion-cambiaria#ii1>

Instructivo: Homologación de certificados para uso en el sistema de autenticación al usuario ciudadano

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/homologacion-de-certificados>

Instructivo: Sistema de Información Cambiaria para titulares de cuentas de compensación

<https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/regulacion-operaciones-cambiarias/sic-titulares-cuentas-compensacion>

Instructivo: Inversiones en el Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/inversiones>

Orígenes Declaración de registro de inversiones internacionales

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/declaracion-registro-inversiones-internacionales>

Causales Declaración de cancelación de inversiones internacionales

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/declaracion-cancelacion-inversiones-internacionales>

Instructivo: Solicitudes especiales en el Nuevo Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/material-apoyo-nuevo-sistema-informacion-cambiaria/solicitudes-especiales>



Instructivo: Información sobre el Sistema de Información Cambiaria para Intermediarios del Mercado Cambiario

www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/regulacion-operaciones-cambiarias/informacion-sic-intermediarios-mercado-cambiario

Datos transversales para la información cambiaria en Colombia

<https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/regulacion-operaciones-cambiarias/datos-transversales-colombia>

Instructivo: Créditos externos – Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/creditos-externos-sistema-informacion-cambiaria>

Instructivo: Paso a paso para intermediarios del mercado cambiario (IMC) de la transmisión en línea de los informes de créditos externos – Sistema de Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/paso-paso-intermediarios-mercado-cambiario-imc-transmision-linea-informes-creditos-externos-sistema>

Instructivo anulación y corrección de operaciones de cuentas de compensación – Sistema De Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/instructivo-transmision-linea-declaraciones-cambio-traves-cuentas-compensacion-sistema-informacion>

Instructivo de transmisión en línea de declaraciones de cambio a través de las cuentas de compensación – Sistema De Información Cambiaria

<https://www.banrep.gov.co/es/instructivo-transmision-linea-declaraciones-cambio-traves-cuentas-compensacion-sistema-informacion>

Actividad: Implementación y puesta en producción de fases 2 y 3 del proyecto Cattleya.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Subdirección de Asuntos Cambiarios

Seguimiento: Las fases indicadas se implementaron el 1 de noviembre de 2023, introduciendo todos los módulos del Sistema de Información Cambiaria, el cual está disponible en el portal del Banco.

Enlace de acceso al sistema de información cambiaria en la página web del banco:

https://zenu.banrep.gov.co/siteminderagent/forms/BANREP_sauc.fcc?TYPE=33554433&REALMOID=06-9051db1d-89fe-4073-88cf-811a058e8fa7&GUID=&SMAUTHREASON=0&METHOD=GET&SMAGENTNAME=-SM-jfDB62YUvEZxPBq%2bnkYmCzC1fx3pA4BeGR7TSdLeZKpURLsKBnH36ZE%2fSZ38ASeb&TARGET=-SM-https%3a%2f%2fzenu%2ebanrep%2egov%2eco%2fcattleya-client--extranet%2f



Además, se actualizó la normatividad:

- A través del Boletín 36 de 2023 de la Junta Directiva del Banco de la República, se reemplazó en su totalidad la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83 del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP); para ajustar los procedimientos y las disposiciones reglamentarias a las funcionalidades del Sistema de Información Cambiaria.

Enlace a la nueva circular reglamentaria externa DCIP-83:

<https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/36-2023>

- Se modifica la vigencia de la Circular Reglamentaria Externa DCIP 83 publicada en el Boletín 36 del 12 de septiembre de 2023, la cual regirá a partir del 1 de noviembre de 2023.

Enlace noticia sobre la modificación a la vigencia:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/modificacion-vigencia-dcip-83>

- Se informa nuevo plazo hasta el 2 de enero de 2024 para presentar el informe de movimientos de cuentas de compensación de octubre de 2023.

Enlace modificación de plazo:

<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/plazo-presentar-informe-movimientos-octubre-2023>

Actividad: Desarrollo de capacitaciones con relación a la Sede Electrónica, dirigidas al personal que será gestor de los servicios o trámites desplegados en esta.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información - Nuevo Sistema de Atención a la Ciudadanía -Servicios Ciudadanos Digitales

Seguimiento: Se realizaron capacitaciones entre septiembre y diciembre de 2023 con el equipo del DPGA para los trámites de certificaciones de gestión humana para usuarios externos y con el DTI para el servicio de venta de metales preciosos al Banco.

Actividad: Capacitación virtual o presencial sobre la normatividad de atención a la ciudadanía y gestión de PQR en el sistema informático.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión Documental - Sección de Atención a la Ciudadanía, Correspondencia y Soporte

Seguimiento: Como parte del plan de capacitaciones de la Sección de Atención a la Ciudadanía, Correspondencia y Soporte – SACS, se evidenció la realización de capacitación a través de la plataforma Crehana dirigida a creadores, gestores y aprobadores del Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía – SIAC, en la cual se recalcó la importancia de la gestión de las PQR dentro del marco normativo, así como la operación del Sistema. Incluyó temas como; las generalidades de la gestión,



los medios para la recepción de las PQR, los plazos legales de respuesta, las solicitudes recurrentes o reiterativas, las recomendaciones y los errores comunes – Sanciones.

NOTA: Se entiende como Sede Electrónica* a la ventanilla de servicios ciudadanos digitales: <https://banrep.force.com/s/>, en donde la ciudadanía puede radicar sus PQRSD dirigidas al Banco de la República.

4. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Plan de actividades – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

Actividad: Identificar y evaluar la información que de manera proactiva el Banco puede publicar en el portal corporativo, a partir de las PQR reiterativas.

Plazo: 31-oct-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Gestión Documental - Sección de Atención a la Ciudadanía, Correspondencia y Soporte, Departamento de Comunicación y Educación Económica

Seguimiento: Se público en el portal corporativo del Banco las PQR reiterativas en la sección de preguntas frecuentes, en www.banrep.gov.co/es/wiki-preguntas-frecuentes

Actividad: Revisión anual de los costos de reproducción establecidos en la CEOS-DG-GI-393.

Plazo: 29-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información - Grupo de Estrategia

Seguimiento: Se definió que se mantienen las tarifas por costos para el Q1 del 2024 que se encuentran publicados en el CEOS-DGGI-393, numeral 3.3, acorde con lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.1.3.1.6.

Actividad: Gestionar el proceso de medición del índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Plazo: 30-nov-23

Dependencia(s) responsable(s): Dirección General de Gestión de Información - Grupo de Estrategia

Seguimiento: El registro en línea del ITA dispuesto por la PGN como autodiagnóstico, fue realizado por el Banco el 29 de agosto de 2023. El 31 de agosto de 2023, se informó a la GE, SGG-SC y a la JD-S, el resultado de autodiagnóstico del ITA 2023.



Al respecto se evidenció el informe ejecutivo ITA 2023, reporte de cumplimiento ITA 2023 y el seguimiento a la matriz detallada ITA 2023.

Actividad: Identificar si existen propuestas de la ciudadanía para la actualización del EPI y en caso afirmativo evaluar su alcance y posible implementación.

Plazo: Primer semestre: 10 de diciembre de 2023.

Responsable: Departamento de Gestión Documental - Sección de Atención a la Ciudadanía, Correspondencia y Soporte.

Seguimiento: Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 10 de diciembre de 2023 no se encontraron solicitudes por parte de la ciudadanía en la cual proponen la actualización del Esquema de Publicación de Información – EPI, según información del Departamento de gestión documental.

Actividad: Finalizar la implementación del Plan Acción 2022-2023: Implementación Resolución 1519 sobre la información retroactiva del Portal Corporativo, en coordinación con las áreas responsables de la información, dando cumplimiento a la resolución 1519, de la información publicada hasta el 31 de diciembre de 2021.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicación y Educación Económica, Áreas responsables de la información pública

Seguimiento: De acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Comunicación y Educación Económica, se cumplió con el 100% de implementación del plan de acción en: 1) Audios y videos, 2) Galerías fotográficas, 3) Galerías, 4) Imágenes bloque, 5) Noticias, 6) Paneles, 7) Perfiles, 8) Novedades de reglamentación, 9) Resultados de búsqueda, 10) Servicios, 11) Sucursales, 12) Videos destacados, y 13) formularios web. Para algunos tipos de contenido no se ha culminado al 100% la implementación del plan de acción, para los cuales se está realizando una reprogramación del plan, privilegiando aquella información que se continúa publicando y actualizando.

Actividad: Asesorar y acompañar a las áreas en la implementación del Manual de Estándares de Usabilidad y Accesibilidad del Portal Corporativo, para dar cumplimiento a la Resolución 1519 de diciembre de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento de Comunicación y Educación Económica

Seguimiento: Se verificó la información suministrada por el Departamento de Comunicación y Educación Económica en relación con; el acompañamiento y asesoría en la implementación de estándares en los estados financieros anuales y mensuales, la actualización del minisitio de Regulación y operaciones cambiarias, las mejoras, cambio de estructura y actualización de contenidos de Política monetaria y



cambiaría y Sistemas de pago, la creación de la sección Estabilidad financiera en el menú principal, el acompañamiento y asesoría para series estadísticas históricas de Colombia, la asesoría para implementación de Especiales Banrep y la implementación de la estrategia de comunicación digital en Informe del Comportamiento de la Balanza de Pagos de Colombia y Boletín de las Cuentas Nacionales Financieras por Sector Institucional.

Actividad: Diseñar un plan de acción para realizar una evaluación de la experiencia actual de los usuarios del portal cultural.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: Se diseñó el plan y se realizó la evaluación: se contrató a una empresa para la evaluación de usuarios en el portal.

Actividad: Realizar la revisión de 500 nodos de tipo Noticia, de acuerdo con los puntos definidos en el Plan Acción 2022-2023: Implementación Resolución 1519 sobre la información retroactiva del Portal Cultural.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: Se revisaron por parte de la Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural todos los nodos tipo “noticia”, algunos fueron eliminados debido a actualizaciones o pertinencia

Enlace “noticias”:

<https://www.banrepcultural.org/noticias>

Actividad: Realizar divulgación de los sitios y contenidos accesibles para las personas con discapacidad en formatos accesibles.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento Red de Bibliotecas, Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: se evidenció la actualización de la biblioteca para sordos, sitio especial creado en el portal para este tipo de público,

Enlace portal del banco:

<https://www.banrepcultural.org/programas/biblioteca-para-sordos>

Actividad: Creación de piezas divulgativas para conocer la organización de las colecciones y sobre cómo pedir un libro en lengua de señas colombiana.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento Red de Bibliotecas, Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: El Departamento Red de Bibliotecas, Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural realizó campañas de divulgación en lenguaje de señas para dar



a conocer eventos y programación especial para sordos. - Se anunciaron los servicios y cómo se puede acceder a los mismos publicando los videos en YouTube y mediándolos vía redes sociales y vía correos electrónicos. Por ejemplo: - Video sobre organización de colecciones de la biblioteca, con el fin de que la población sorda empiece a ser usuario activo de los recursos de la colección. - Pieza audiovisual sobre cómo pedir un libro en lengua de señas en el minisitio del portal llamado Biblioteca para sordos,

Enlaces de consulta:

<https://www.banrepcultural.org/programas/biblioteca-para-sordos-del-banco-de-la-republica/indice>

<https://www.youtube.com/watch?v=CvsCSHGKNIY>

<https://www.youtube.com/watch?v=a8OhMoLn8rk>

Actividad: Nuevos contenidos y publicaciones accesibles en el sitio Biblioteca para Sordos del Banco de la República: Videos accesibles en lengua de señas sobre la colonia española, Producción de la novela El mordisco de la medianoche, en lengua de señas colombiana.

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Departamento Red de Bibliotecas, Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: El Departamento Red de Bibliotecas, Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural realizó nuevos contenidos y publicaciones accesibles en el sitio Biblioteca para Sordos del Banco de la República: Videos accesibles en lengua de señas sobre la colonia española.

Enlace de consulta:

<https://www.banrepcultural.org/programas/biblioteca-para-sordos-del-banco-de-la-republica/historia/conquista-y-colonia-espanola>.

La producción de la novela “El mordisco de la medianoche” libro de la cultura wayuu en lengua de señas colombiana, de acuerdo por lo señalado por la Subgerencia Cultural, actualmente se encuentra en desarrollo su producción, dado que se han presentado complicaciones en la traducción debido a la complejidad del texto, a la adaptación de las figuras literarias y a la necesidad de crear señas que no se encontraron en la investigación que se realizó con personas sordas de la Guajira. Por lo anterior, se tiene estimado, que esta actividad haga parte del PTEP – Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024.

Actividad: Mejoramiento de la sección de Accesibilidad del Portal Cultural (banrepcultural.org). Publicación de todos los contenidos accesibles que se han producido en la SG-CL

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural



Seguimiento: La Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural realizó el mejoramiento de la sección de Accesibilidad del Portal Cultural. Se evidenció que actualmente el portal cuenta con información acerca de accesibilidad para: personas en condición de discapacidad visual, personas sordas, personas en situación de discapacidad cognitiva, personas con movilidad reducida y se observa fecha de actualización al 28 de diciembre de 2023.

Enlace de consulta:

<https://www.banrepcultural.org/accesibilidad>

Actividad: Mantenimiento de las mejoras implementadas a las plantillas del portal para mantener su correcto funcionamiento con lectores de pantalla para personas ciegas. (i.e. JAWS)

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: Se realizaron mejoras a las plantillas de acuerdo con las recomendaciones que surgieron de sesiones de revisión con expertos de accesibilidad del INCI (Instituto Colombiano para Ciegos).

Enlace de consulta:

<https://www.banrepcultural.org/accesibilidad/para-personas-ciegas>

Actividad: Publicar la versión en inglés del home principal de Banrepcultural.org/en

Plazo: 31-dic-23

Dependencia(s) responsable(s): Sección de Divulgación – Subgerencia Cultural

Seguimiento: Se realizó la traducción de los textos en coordinación con el DSA y el DCEE, con el objetivo de tener uniformidad en las traducciones para los portales bajo el mismo contrato (español-inglés).

Enlace de consulta:

<https://www.banrepcultural.org/en>

Actividad: Generación y publicación del informe de gestión de PQR.

Plazo: Tercer trimestre: 31 de octubre de 2023.

Responsable: Departamento de Gestión Documental - Sección de Atención a la Ciudadanía, Correspondencia y Soporte.

Seguimiento: El informe correspondiente al tercer trimestre de 2023 fue publicado en la página web del Banco en octubre de 2023. Se tiene definido que el informe correspondiente al cuarto trimestre se realizará el 31 de enero de 2024.

Enlace segundo informe trimestral:

<https://www.banrep.gov.co/es/tercer-trimestre-2023-informe-gestion-pqr>

Seguimiento realizado por: Departamento de Control Interno.